



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



ACTA DE LA QUINCAGESIMATERCERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:16 horas del día 15 del mes de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quorum

Previamente la Diputada presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Agustín Silva Vidal, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	•
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de siete Diputados, por lo que existiendo quorum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: “Siendo las doce horas con dieciséis minutos del día quince de julio del dos mil veintiuno, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Quincuagésima tercera Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 15 de julio del 2021.

Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Quincuagésima segunda sesión.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo, del licenciado Mario Alberto Gallardo García, al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada presidenta, solicitó al Diputado secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



del Día, quien informó que fue aprobado con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, celebrada el día 19 de marzo del 2021.

Acto seguido, da cuenta la Diputada presidenta que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión, celebrada el día 19 de marzo del 2021, por lo que solicitó al Diputado secretario que sometiera a la consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que fue circulada con anterioridad. Al ser sometida la dispensa de la lectura, esta es aprobada con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; acto seguido la Diputada presidenta solicita al Diputado secretario someta a consideración de los integrantes la aprobación del Acta en los términos que fue presentada, por lo que el Diputado secretario procedió a informar que fue aprobada con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. Lectura de Correspondencia.

Para continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día se procedió a informar por parte del Diputado secretario la correspondencia recibida, para que posteriormente la Diputada Presidenta informara el trámite que recaía a la misma.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Dictamen referido, la Diputada presidenta instruyó al Diputado secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



El Diputado secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, se anotaran con el Diputado Secretario, mencionando si es a favor o en contra del mismo, no anotándose en este acto ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.

Al no haberse anotado ningún diputado para su discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, someter en votación nominal de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular, el dictamen en referencia.

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	✓		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	✓		
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	✓		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	✓		
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	✓		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante		✓	



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES



Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	✓		
-----------------------	------------	---	--	--

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con seis votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo, del licenciado Mario Alberto Gallardo García, al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Dictamen referido, la Diputada presidenta instruyó al Diputado secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, se anotaran con el Diputado Secretario, mencionando si es a favor o en contra del mismo, no anotándose en este acto ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.

Al no haberse anotado ningún diputado para su discusión, la Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular, el dictamen en referencia.

El Diputado secretario somete en votación ordinaria la aprobación del dictamen referido por la presidencia, solicitando a los presentes que quienes estén a favor del dictamen lo manifiesten levantando la mano, posteriormente los que estén en contra y por último quienes se abstengan, el Diputado secretario da cuenta que ha sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

8. Asuntos Generales

El punto siguiente es el referente a Asuntos Generales por lo que la Diputada Presidenta les informa a los integrantes de esta Comisión que quien desee participar se anote con el Diputado Secretario para su participación, no anotándose nadie para intervenir en este acto.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES



8.- Clausura de la sesión.

Por lo que acto seguido y para dar por terminada la presente sesión se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada presidenta, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día 15 de julio del dos mil veintiuno. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de nueve (9) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES



ATENTAMENTE

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO

DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS

DIP. TOMÁS BRITO LARA

INTEGRANTE

INTEGRANTE